

*Dueño*, que acaba internada en un manicomio. La riqueza de contenidos en estas cuestiones es tal, que ha merecido una atención específica en otro libro de la misma autora: *Género y enfermedad mental: Trastornos psíquicos en las novelas de Emilia Pardo Bazán* (Córdoba, Universidad de Córdoba, 2000, 136 pp.) y que ha sido merecedor del III Premio Cátedra Leonor de Guzmán.

Una lectura atenta de los textos, junto con un adecuado uso de una amplia y completa bibliografía crítica, tanto en historia de la literatura como de la ciencia, nos permite un acercamiento nuevo y complejo a la poliédrica figura de Emilia Pardo Bazán y, a través de ella, a la sociedad de su tiempo. Precisamente, el acertado encuadre de cada uno de los aspectos considerados nos permite valorar la significación de cada una de las novelas y personajes como testimonios de la percepción de la enfermedad y de la posición del médico en la España de la Restauración. Para concluir, pienso que obras como la que hemos reseñado, son buena muestra de la existencia de una sola historia con mayúsculas, en la que confluye el resto de las especialidades históricas, las cuales no deberían constituir jamás compartimentos estancos, sino crear puentes de comunicación para así ayudarnos en el camino de la construcción de aquel ideal propuesto por Pierre Vilar: la historia total.

VICENTE L. SALAVERT FABIANI

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL (con la colaboración de ANTONIO GARRIDO DOMÍNGUEZ y ÁNGEL GARCÍA GALIANO). *Nueva introducción a la teoría de la literatura*. Madrid, Síntesis, 2000, 366 pp.

Este libro aborda las cuestiones fundamentales acerca de lo que en la actualidad se llama *literatura* y de los mecanismos con que contamos para desentrañarla. La obra evoca la *Introducción a la Teoría de la Literatura* del mismo autor aparecida en SGEL en 1975 y se presenta como corolario de una larga carrera y también de la colección en que aparece, dirigida por el propio Garrido, en que tanto los estudiantes de Filología como el público en general pueden encontrar atendido el panorama teórico del fenómeno literario. La obra, que ya va camino de una tercera edición, es un manual general de teoría de la literatura que, además, responde a las convicciones de su autor. De este modo, el libro se abre a la otra cara de los estudios literarios, la crítica, a la que el autor promete dedicar un volumen complementario, frente al «injustificado» (p. 11) complejo de inferioridad que los editores españoles parecen mostrar al volcarse en las traducciones sobre la materia.

El primer capítulo de los diez en que se divide el manual, se presenta como una respuesta a las cuestiones básicas de en qué consiste el fenómeno literario y cuáles son sus posibilidades de estudio, lo cual se va des-

granando hasta el último capítulo, que sirve de complemento, al abordar las posibilidades de su didáctica, concediendo así circularidad a una estructura de la que, según se avisa, ningún capítulo propondrá una conclusión cerrada. Sin embargo, sea cual sea la actitud que el lector adopte, encontrará respondida la cuestión básica de qué es el «arte de la palabra» (p. 19), definición que se remonta al germen del pensamiento occidental, la tradición clásica, a la que se vuelve una y otra vez para justificar los métodos empleados por las disciplinas desde las que abordar los estudios literarios, que ya el primer capítulo separa en historia, crítica y teoría.

El segundo capítulo sintetiza la historia del pensamiento literario, mostrando cómo se han entendido a lo largo de nuestra tradición las cuestiones de las que actualmente se ocupa la Teoría de la Literatura. Partiendo de la Poética y la Retórica grecolatinas, base del pensamiento literario hasta nuestros días y, por tanto, clave de lo que se va a exponer en los capítulos siguientes, se irán desarrollando lo que no son sino los antecedentes de los contenidos que postulan las distintas escuelas del siglo XX, todas integrables en esa secuencia histórica de la cultura occidental.

El capítulo 3 está dedicado a la Estilística, de la que se recogen tanto los antecedentes remotos como los criterios en que se basan las múltiples definiciones que de ella se dan en la actualidad, destacando la todavía vi-

gente utilidad de los análisis estilísticos, de fuerte tradición en los estudios literarios españoles.

Los capítulos 4 y 5, íntimamente vinculados, abordan las aportaciones del Estructuralismo y de la Semiótica al análisis del discurso literario. El cuarto, titulado «La estructura de la obra literaria», trata de la poética inaugurada por Jakobson derivada de la búsqueda por establecer la diferencia específica entre ese «arte de la palabra» y otros discursos verbales. El capítulo 5, a cargo del profesor Antonio Garrido, aunque también cifra en lo lingüístico el estudio de lo literario, parte de los nuevos enfoques semiótico y pragmático de la comunicación para desentrañar el concepto de discurso literario según cada género literario, división que queda justificada posteriormente en el libro cuando se da cuenta del carácter histórico de estos cauces de expresión y de su estrecha vinculación con el discurso literario.

Los capítulos 6 y 7, como no podía ser de otra manera, dada la insistencia en la idea básica de la literatura como heredera del arte de la retórica clásica, se centran en la antigua disciplina y sus mecanismos para lograr la persuasión. En el capítulo 7 se presta especial atención al apartado de la *elocutio*, para ofrecer la clasificación y descripción de las figuras retóricas y su aplicación a un marco literario en ejemplos sacados de la literatura en castellano, proporcionando así el conocimiento de un vocabulario técnico no exclusivo del discurso literario,

pero sí imprescindible para quien se dedique al estudio de la literatura.

El capítulo 8 clarifica una distinción fundamental en literatura: la clasificación de los discursos en prosa y verso, centrándose en el último para, partiendo de los tipos de versificación, atenerse a la métrica castellana.

El capítulo noveno desarrolla la cuestión de los géneros literarios, terreno en que es bien conocida la aportación de Miguel Ángel Garrido, que logra aquí sintetizar esta encrucijada de los estudios literarios, recogiendo tanto las definiciones tradicionales del término como las propias y ofreciendo una detallada clasificación inspirada en la de Spang.

En el décimo y último capítulo del libro, Ángel García Galiano hace frente a la cuestión de la didáctica de la literatura, ofreciendo muchas sugerencias para mejorar la formación literaria de los alumnos y para contagiar desde las aulas el «amor por los libros», en un tono acorde con el resto de la obra al cifrar el éxito de la enseñanza de la literatura en la consecución de la lectura como una actitud para la que se motiva, pero a la que se llega como «acto irreductible de libertad personal» (p. 345). Esta consideración esperanzadora de la literatura como expresión fundamentalmente humana vertebra el manual, cuya lectura es fácil y amena, virtudes que califican de forma innegable al buen manual.

INMACULADA HERNÁNDEZ DURÁN

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Islam y Cristiandad*. Universidad de Málaga, 2001, dos vols.

En edición del prof. Álvaro Galmés se recogen en estos dos amplios tomos los escritos pidalinos que pueden hallar acogida —por su temática— en el título global de «Cristiandad e Islam», título completado con el subtítulo «España entre las dos culturas». Galmés es un filólogo de excelentes conocimientos, y persona honrada y trabajadora; y ahora presta un buen servicio científico al volver a poner en el mercado muchos textos de Menéndez Pidal actualmente inencontrables para las generaciones jóvenes, pues ni los bellos volúmenes de *España y su historia* ni los tomitos de la vieja colección Austral pueden adquirirse ya, e incluso son raros en librería de viejo.

Pero además *Islam y Cristianidad* incluye unas páginas inéditas que no deben quedar inadvertidas: las que se refieren a «La España mozárabe y su lengua». En las mismas advierte don Ramón en general cómo «el superestrato árabe ha [...] influido muchísimo más que el superestrato germánico», y en concreto de los mozárabes afirma: «Conservaron, claro es, su lengua románica, como conservaron su religión y hasta sus leyes, con sus obispos, sus condes y sus jueces; aunque empobrecidos y vejados, defendían esforzadamente su latinidad».